



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28624/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de presupuesto de la planta de personal de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 2/3 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 2, confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-. La planta de cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento par la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Contribución del Gobierno Nacional".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

